

**DEPARTAMENTO DE RISARALDA**  
**PLAN ESTRATÉGICO INTERINSTITUCIONAL**  
**DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR**  
FEBRERO 2007 - DICIEMBRE 2010  
Pereira 14 y 15 de febrero de 2007



DIRECCIÓN SECCIONAL DE SALUD DEL META  
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA  
PROGRAMA SALUD MENTAL  
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR  
PEREIRA



**DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
PLAN ESTRATÉGICO INTERINSTITUCIONAL  
DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR  
FEBRERO 2007 - DICIEMBRE 2010  
Pereira 14 y 15 de febrero de 2007**

**INFORME DE PROCESOS Y RESULTADOS**

**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**

**Directora General**

Elvira Forero Hernández

**Secretaria General**

Rosa María Navarro Ordóñez

**Directora Técnica**

Luz Mila Cardona Arce

**Subdirectora de Intervenciones Directas (E)**

Martha Yaneth Giraldo Alfaro

**Coordinación Técnica**

Carlos Raúl Jiménez F.

Blanca Cecilia Valenzuela S.

**Coordinación Editorial**

Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

**Diseño e impresión**

Zetta Comunicaciones S.A.

**Instituciones participantes**

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

José Ángel Oropeza

Jefe de Misión

Gobernación Departamental

Dirección Regional ICBF

**PLAN DEPARTAMENTAL HAZ PAZ**

Primera edición, noviembre 2008

© Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Organización Internacional para las Migraciones

Esta publicación fue posible gracias al generoso apoyo del pueblo de los Estados Unidos a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Sede Nacional - y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Los contenidos son responsabilidad del ICBF y de los delegados técnicos de las entidades que participaron en la construcción del plan. No necesariamente reflejan las opiniones de USAID o el gobierno de los Estados Unidos de América, ni de la OIM.

**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**

Avenida Carrera 68 N° 64C 75 PBX 437 7630

Línea Gratuita Nacional Bienestar Familiar 01 8000 91 80 80

[www.lcbf.gov.co](http://www.lcbf.gov.co)

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	7
INTRODUCCIÓN.....	9
PARTICIPANTES.....	9
1. INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS .....	11
2. ANÁLISIS DE PROBLEMAS .....	11
3. ESTRUCTURA DE LA ESTRATEGIA .....	17
4. OBJETIVO.....	17
5. COMPONENTES .....	18
6. ACTIVIDADES.....	18
7. FINALIDAD .....	18
8. INDICADORES.....	19
9. SUPUESTOS .....	19
10. PLAN OPERATIVO.....	20
11. CONCLUSIÓN .....	21
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN .....	22
MATRICES DE LOS PLANES OPERATIVOS (POR COMPONENTES).....	26
Evaluciación del Taller.....	39

## PRESENTACIÓN

El problema de la violencia familiar y sexual se ha venido agudizando de manera alarmante en la vida cotidiana, social y política de los colombianos. Según información de las entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se presenta un número significativo de casos en el que las familias viven las consecuencias de la violencia, en especial los niños, niñas y adolescentes.

Tradicionalmente, la violencia familiar ha sido entendida como un asunto privado; sin embargo, la frecuencia y los efectos de estas prácticas en el ámbito familiar y social, ha obligado a que se asuma como interés público y como fenómeno cultural, en el que las interacciones y las diversas formas de relacionamiento están permeadas por la resolución de conflicto personales y familiares de manera violenta, tras el cual subyace la violación de los derechos fundamentales de las personas. Hoy en día se han constituido en una práctica colectiva en la que se vulneran el derecho a la vida, la integridad física, la libertad, la autodeterminación, así como también los derechos fundamentales de los colombianos.

Entre las diversas motivaciones o causas que impulsaron a los niños, niñas y adolescentes a vincularse a los grupos armados al margen de la ley, confluyen antecedentes, circunstancias y motivaciones de diferente índole. Desde causas personales como las ansias de aventura, el deseo de independencia, la búsqueda de respeto e identidad y anhelos de reconocimiento, hasta otros que se podrían llamar más coyunturales o estructurales como la pobreza, la violencia política, la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil, la violencia sexual, el abandono y la orfandad, entre otros.

Por esta razón, y con el objetivo de prevenir la vinculación de niños, niñas y adolescentes a los grupos armados al margen de la ley, a partir de la causa principal que los lleva a vincularse –como lo es la violencia intrafamiliar– con el apoyo financiero de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ha venido apoyando al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) a través de la Política HAZ PAZ, en la construcción y fortalecimiento de Planes Departamentales de Convivencia Familiar enfocados a reducir algunas de las causas de reclutamiento a los grupos al margen de la ley.

En este marco se inscribe también, el apoyo a la construcción e implementación del presente Plan Estratégico Interinstitucional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar de la Política de HAZ PAZ, se asume la vida familiar como un interés público en el que el Estado interviene y garantiza el reconocimiento, ejercicio y restablecimiento de los derechos humanos; condición fundamental para la consolidación de una sociedad con alto nivel de desarrollo socioeconómico en un clima de paz y convivencia social.

El plan es una herramienta de organización de la intervención con un criterio de interinstitucionalidad e intersectorialidad frente a las realidades familiares, lo que obliga a los entes territoriales y seccionales bajo la coordinación del ICBF y de la Gobernación a promover con los diferentes actores la promoción de factores protectores a la familia, la detección y vigilancia de la violencia familiar y sexual, la atención con calidad y oportunidad y, finalmente, el impulso de proceso de capacitación y formación permanente a los servidores públicos de las Instituciones competentes y representantes de las entidades operadoras de los servicios de atención integral.

Como resultado de la coordinación intersectorial con las entidades comprometidas con la Política Haz Paz, la Sede Nacional y la Regional de ICBF refuerza el trabajo de participación y concertación para formular el presente plan departamental analizando la situación de violencia intrafamiliar, sexual y el maltrato infantil referidas por cada uno de los sectores para posteriormente construir estrategias conjuntas de intervención en los cuatro componentes de la Política como son: Prevención, Detección y vigilancia, Atención y Transformación Institucional.

Este documento contiene la matriz de planificación, que permite dirigir y orientar el proceso de planeación anual de las acciones por desarrollar o al fortalecimiento del mismo, en las instituciones comprometidas con la política, que apunten al trabajo en coordinación interinstitucional y ciudadana, a la potencialización de los recursos y logro de resultados sociales coherentes, continuos y efectivos para la familia y la comunidad.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
PLAN ESTRATÉGICO INTERINSTITUCIONAL DE CONSTRUCCIÓN DE  
PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR  
FEBRERO 2007-DICIEMBRE 2010  
Pereira 14 y 15 de febrero de 2007

INTRODUCCIÓN

En el marco del Plan Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar, y convocados por el ICBF, se han reunido representantes de diferentes entidades públicas y privadas que tienen relación con la temática, con el propósito de formular un plan estratégico interinstitucional para el departamento de Risaralda en Construcción de Paz y Convivencia Intrafamiliar. El evento se llevó a cabo en las instalaciones de Confamiliar en la ciudad de Pereira, los días 14 y 15 de febrero de 2007.

Esta es la lista de participantes:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
Teresita Cardona	ICBF	Directora Regional
Blanca Cecilia Valenzuela	ICBF	Subdirección de Intervenciones Directas - Profesional especializado
María Nidia Henao	ICBF Risaralda	Asistente técnica - Profesional especializado
Oralia Galindo Pinzón	Gobernación	Coordinadora Unidad de atención al Migrante - Secretaría de Gobierno
Octavio de J. Cardona	Alcaldía de Puerto Rico	Inspector municipal
María Amparo Jiménez C.	Ministerio de Protección Social	Profesional universitario
Ana Ruth Díaz Zapata	Hogar Infantil Santa Teresita Dosquebradas	Directora asistente
Jaime Vásquez Correa	Hogar Infantil Caperucita	Asistente
Marlenny Loaiza Giraldo	Hogar Infantil Cecilia Caballero	Directora

Martha Lucía Montes	Acción Social	Ayuda humanitaria
Lucía Sánchez	Centro Zonal La Virginia	Profesional universitario
Luz Dary Herrán Ospina	Centro Zonal Dosquebradas	Profesional universitario
Sandra Fonseca L.	Centro Zonal Santa Rosa	Profesional universitario
Adriana María Grisales V.	ICBF	Profesional universitario
Julio César Ardila	Hogar Infantil Boston	Director
María Patricia Vélez	Sena	Coordinadora de atención a población vulnerable
Zoila Rosa Damaga	Hogar Infantil Cecilia Caballero	Jardinera
Jhon William	ICBF Alcaldía Guática	Coordinador
Margoth Aguirre Colorado	Hogar Infantil Risaralda	Directora
Clemencia Hernández	Hogar Infantil Consota	Directora
Esperanza Henao R.	Hogar Infantil Kennedy	Directora
Trinidad Llano S.	Hogar Infantil La Badea	Directora
Carmen Helena Echeverry	Secretaría de Salud Municipal	Coordinadora de Salud Mental
Yolanda Mejía	Hogar Infantil Jardín	Directora
Rocalina Rodríguez	Hogar Infantil Otún	Directora
Gonzaga Guevara	Alcaldía Distrital	Auxiliar administrativo
Karina Muñoz S.	Centro Zonal Belén	Profesional universitario
Sandra M. Herrera	Secretaría de Desarrollo Social y Político (Alcaldía de Pereira)	Profesional universitario
Alba Patricia González G.	Centro Zonal Belén de Umbría	Coordinadora

## 1. INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS

Antes de dar comienzo al ejercicio, se les presentó y explicó a los participantes la estructura del Marco lógico, en su **lógica vertical** (con las actividades \*(1) se generan unos productos o componentes \*(2) de cuya combinación se espera obtener un valor agregado que es el objetivo \*(3), el cual es una contribución a una situación más amplia que es la finalidad \*(4). En esta lógica vertical hay que tener en cuenta los supuestos –cuarta columna–, como condiciones externas que deben darse para que los productos o componentes, el objetivo y su contribución a la finalidad, sean posibles) y en su **lógica horizontal** (cada nivel –componentes, objetivo y más adelante finalidad– debe tener sus propios indicadores –segunda columna– y estos sus fuentes de verificación –tercera columna–):

**Lógica horizontal** →

*	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
4	Finalidad (¿para qué?)			
3	Objetivo (¿qué?)			
2	Componentes o productos (¿cómo?)			
1	Actividades (¿con qué?)			

↑  
**Lógica vertical**

Se utilizó, así mismo, el mecanismo del Metaplan (uso de tarjetas para visualizar en paneles los aportes de los participantes y tomar decisiones consensuadas), en que la regla fundamental es no escribir más de una idea en cada tarjeta, pues esto facilita la clasificación posterior.

## 2. ANÁLISIS DE PROBLEMAS

Se dio comienzo al trabajo con un análisis de problemas. Es necesario empezar el ejercicio por un análisis de la situación, que puede hacerse bajo el aspecto de sólo problemas, vacíos, dificultades y debilidades, pero también y adicionalmente, bajo el aspecto de

fortalezas y potencialidades (pueden utilizarse para ello diversos mecanismos, por ejemplo el D.O.F.A.). Es importante evitar en este paso el adelantar soluciones que tendrán posteriormente su lugar.

Para el presente ejercicio se tuvieron en cuenta los cuatro componentes de la política pública y, dentro de cada uno de estos, las líneas de acción correspondientes, tal como aparece en el siguiente cuadro:

COMPONENTES DE LA POLÍTICA			
PREVENCIÓN	DETECCIÓN Y VIGILANCIA	ATENCIÓN	TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL
LÍNEAS DE ACCIÓN			
Cambio cultural, institucional y social.	Desarrollo de mecanismos de detección temprana al interior de las instituciones.	Atención a las personas/familias sujetos de violencia.	Formación del recurso humano.
Fortalecimiento de factores protectores de la familia y la pareja.	Mecanismos de detección de comportamientos agresivos o sexualmente inapropiados en niños y niñas.	Atención a agresores.	Procesos y procedimientos.
Fortalecimiento de factores protectores en las comunidades.	Desarrollo del sistema de vigilancia intersectorial.		Atención al recurso humano.
			Desarrollo y potencialización de actitudes.

Para el análisis de cada uno de esos componentes y líneas de acción se partió de la siguiente pregunta:

**EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, ¿QUÉ PROBLEMAS (SITUACIONES CRÍTICAS, CONFLICTOS, VACÍOS, FALENCIAS, DEBILIDADES) AFRONTAN LA PREVENCIÓN, LA DETECCIÓN Y VIGILANCIA, LA ATENCIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL, EN CUANTO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y LA CONVIVENCIA FAMILIAR?**

Los participantes, distribuidos en grupos correspondientes a los cuatro grandes componentes mencionados arriba, hicieron sus aportes en una lluvia de ideas, utilizando tarjetas

A continuación, todo lo hecho y analizado en los grupos se puso en común en una plenario en la que cada grupo presentó lo suyo.

El siguiente listado da cuenta del resultado de este ejercicio:

1.	A. FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES DE LA FAMILIA Y LA PAREJA
PREVENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de apoyo en comunidad.</li> <li>• Falta de empleo.</li> <li>• Problemas económicos.</li> <li>• Falta de pautas de crianza.</li> <li>• Relaciones interpersonales débiles.</li> <li>• Falta de tolerancia.</li> <li>• Establecimiento de relaciones de pareja inmaduras.</li> <li>• Ausencia de los padres.</li> <li>• Niñas y jóvenes embarazadas a temprana edad.</li> <li>• Niños, niñas y jóvenes maltratados.</li> <li>• Autoestima baja.</li> <li>• Conflictos internos.</li> </ul>
	B. FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES EN LAS COMUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de información institucional.</li> <li>• No se les hace seguimiento a los talleres.</li> <li>• Falta de motivación frente al arraigo familiar.</li> <li>• Falta de compromiso de las instituciones.</li> <li>• Débiles procesos comunitarios.</li> <li>• No hay redes de vecinos.</li> <li>• Falta de compromiso de las comunidades.</li> <li>• Líderes negativos.</li> <li>• Falta de asistencia psicosocial por las instituciones.</li> <li>• No hay programas continuos para la comunidad.</li> <li>• Existencia de pandillas delincuenciales.</li> <li>• Falta formación de veedores ciudadanos.</li> </ul>
	C. CAMBIO CULTURAL, INSTITUCIONAL Y SOCIAL
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Influencia política.</li> <li>• Alto índice de migración.</li> <li>• Apego al dinero fácil.</li> <li>• Falta de compromiso institucional para ser competentes.</li> <li>• Nombramientos de funcionarios sin el perfil ocupacional.</li> <li>• Falta de sensibilización en los Servidores Públicos. *</li> <li>• Modos de relacionarse.</li> <li>• Trato inadecuado de los servidores públicos hacia la comunidad.</li> <li>• Cambio frecuente de funcionarios de la Dirección.</li> <li>• Baja capacidad de respuesta institucional.</li> <li>• Débiles procesos interinstitucionales.</li> <li>• Celos institucionales.</li> <li>• La respuesta no responde a la necesidad.</li> <li>• Protocolos de atención confusos.</li> <li>• Falta de compromiso de los funcionarios</li> </ul>

2.	<b>A. MECANISMOS DE DETECCIÓN DE COMPORTAMIENTOS AGRESIVOS O SEXUALMENTE INAPROPIADOS EN NIÑOS Y NIÑAS</b>
<b>DETECCIÓN Y VIGILANCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de directorio institucional.</li> <li>• Falta de difusión e información del quehacer de las instituciones.</li> <li>• Temor a denunciar.</li> <li>• Los procesos de prevención y detección de casos no son permanentes.</li> <li>• Debilidad de las redes de apoyo.</li> </ul>
	<b>B. DESARROLLO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA INTERSECTORIAL</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Ficha de Registro Único no se diligencia en todos los sectores.</li> <li>• El sistema de información de casos no está unificado.</li> <li>• Desconocimiento de rutas de atención por parte de las instituciones.</li> <li>• No se conocen las rutas de atención a víctimas.</li> <li>• Falta coordinación interinstitucional.</li> <li>• Los horarios de denuncia son limitados.</li> <li>• No hay recurso económico para implementar un sistema de información y seguimiento único</li> </ul>
	<b>C. DESARROLLO DE MECANISMOS DE DETECCIÓN TEMPRANA AL INTERIOR DE LAS INSTITUCIONES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta socializar protocolos, lineamientos y normas.</li> <li>• Falta de compromiso personal y laboral con la población escolarizada frente a la problemática.</li> <li>• No existe seguimiento de los casos detectados.</li> </ul>	

3.	<b>A. ATENCIÓN A LAS PERSONAS/FAMILIAS SUJETOS DE VIOLENCIA</b>
<b>ATENCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta demanda de servicios.</li> <li>• Poca credibilidad ante denuncias de niños y niñas.</li> <li>• El silencio de las víctimas.</li> <li>• Poca credibilidad en el accionar de instituciones del Estado.</li> <li>• Falta continuidad en los procesos.</li> <li>• El recurso humano disponible para la atención es insuficiente.</li> <li>• Limitación de días y horarios de atención.</li> <li>• Falta corresponsabilidad interinstitucional.</li> <li>• No hay claridad de las competencias institucionales.</li> </ul>
	<b>B. ATENCIÓN A AGRESORES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se asumen posiciones críticas (juzgamientos).</li> <li>• Se valida la conducta y/o acción.</li> <li>• Se desconoce el individuo y el origen de la conducta.</li> <li>• Se sanciona la acción (problema).</li> <li>• No hay procesos de atención individual y grupal.</li> <li>• No hay procesos cualificados de resocialización carcelaria.</li> <li>• No hay procesos terapéuticos cualificados.</li> <li>• Falta seguimiento a los casos.</li> </ul>

<b>TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>4. A. FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta una mayor capacitación.</li> <li>• Escasez de recurso humano.</li> <li>• Sentido de pertenencia al cargo adquirido.</li> </ul>
	<b>B. DESARROLLO Y POTENCIALIZACIÓN DE ACTITUDES</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay privacidad.</li> <li>• Intervención de la ley oportunamente ante casos de abuso sexual.</li> <li>• Escuchar y después hacer la remisión adecuada.</li> </ul>
	<b>C. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La ley está muy corta frente a casos concretos de violencia intrafamiliar.</li> <li>• Flexibilidad de la ley.</li> <li>• Demora en los procesos.</li> <li>• No hay procesos, hay actividades.</li> <li>• Ajustes administrativos, técnicos, financieros y de procedimiento ante la implementación del nuevo Sistema Penal Acusatorio y la Ley de Infancia y Adolescencia.</li> </ul>
	<b>D. ATENCIÓN AL RECURSO HUMANO</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rotación del recurso humano.</li> <li>• Capacitación en áreas específicas.</li> <li>• Seguimiento.</li> </ul>

### 3. ESTRUCTURA DE LA ESTRATEGIA

Hecho el análisis anterior, se procedió a construir la estructura del plan, tomando como instrumento el Marco lógico que se explicó previamente. Para ello, se asumieron los cuatro grandes componentes mencionados en el segundo nivel del Marco lógico, a saber:

<b>PREVENCIÓN</b>	<b>DETECCIÓN Y VIGILANCIA</b>	<b>ATENCIÓN</b>	<b>TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL</b>
-------------------	-------------------------------	-----------------	-------------------------------------

### 4. OBJETIVO

A continuación, se pasó a la formulación del objetivo (tercer nivel del Marco lógico), lo que equivale a preguntarse "¿QUÉ ES ENTONCES LO QUE QUEREMOS?" y concertar así una formulación del PROPÓSITO de toda esta propuesta de estrategia. En efecto, con el fin de trabajar luego los frentes como productos concretos y las correspondientes actividades, es necesario primero fijar el "norte" o eje de todo el ejercicio, el objetivo. Por eso, en plenaria, mediante lluvia de ideas en tarjetas y análisis de los aportes de cada uno, se hizo el ejercicio de formular dicho objetivo.

La redacción aparece en tiempo verbal pasado (igualmente, podría redactarse en presente) para dar la idea de que se trata, a pesar de ser futura, de una situación ya conseguida (lo mismo vale para la redacción de la finalidad, los productos y para todas las formulaciones de estados futuros por conseguir); con ello se facilitan las mediciones posteriores por medio de los indicadores, dado que se espera que a una fecha determinada se pueda afirmar que tal estado deseado ya es una realidad. Se facilita con ello, igualmente, la articulación de medios y fines.

Es muy importante al observar la lógica de la metodología, no escribir en los distintos niveles más de una frase gramatical (sujeto, verbo y predicado) y, evitar poner en un mismo nivel del Marco lógico fin y medio. Esto rompe la lógica y luego imposibilita la formulación de indicadores.

El objetivo debe siempre reflejar un cambio (una transformación, algo nuevo, una disminución o un aumento de algo), y ha de referirse a la población a la que se quiere beneficiar.

La formulación del objetivo quedó como sigue:

**EN RISARALDA SE LOGRÓ DISMINUIR  
LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

## 5. COMPONENTES

En seguida, para cada uno de los cuatro componentes mencionados anteriormente, se formularon sendos logros intermedios. Estos han de ser puntos de llegada, es decir, medios para generar (en articulación con los otros componentes) el objetivo. Deben ser concretos y medibles o verificables.

Para ello, cada uno de los participantes hizo una propuesta en una tarjeta y en seguida la llevó a su correspondiente grupo, donde se eligió finalmente la formulación más adecuada. Posteriormente, en plenaria, se hizo la puesta en común y validación de las propuestas de los grupos. Los componentes elegidos fueron los siguientes:

Componente 1	Componente 2	Componente 3	Componente 4
<b>PREVENCIÓN</b>	<b>DETECCIÓN Y VIGILANCIA</b>	<b>ATENCIÓN</b>	<b>TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL</b>
La población risaraldense se encuentra empoderada de los factores protectores de la sana convivencia.	Se cuenta con un sistema de detección y vigilancia de la violencia intrafamiliar, funcionando articuladamente.	Se ha logrado atención de calidad a las víctimas de violencia intrafamiliar.	Las instituciones públicas y privadas del Sistema Nacional de Bienestar Familiar son altamente eficientes en el tema de violencia intrafamiliar.

## 6. ACTIVIDADES

Para cada uno de estos componentes o logros intermedios se diseñó un conjunto de actividades (primer nivel del Marco lógico), como otros tantos pasos necesarios y globales para conseguir ese logro intermedio. Para ello, igualmente cada participante escribió en una tarjeta una propuesta de actividad para su correspondiente componente y luego se reunió con su grupo, en el cual, teniendo a la vista la lista de problemas enumerados en el ejercicio inicial del análisis de la situación, acordaron máximo cinco actividades por cada uno de los componentes. La mayoría de los problemas fue sintéticamente traducida en propuestas de actividades. Las propuestas de los grupos fueron luego puestas en común y validadas en plenaria. Tales actividades se transcriben en la MATRIZ DE PLANIFICACIÓN que aparece más adelante, en la segunda parte.

## 7. FINALIDAD

Para concluir la primera columna del Marco lógico, se identificó y formuló la *FINALIDAD* (u objetivo superior o general) de la estrategia, respondiendo a la pregunta ¿PARA QUÉ?, ¿CON QUÉ FIN? La finalidad se refiere a un ESTADO GENERAL al cual la estrategia, a través del logro del objetivo, quiere contribuir. Para la finalidad cada uno hizo una propuesta

y luego la discutió en un pequeño grupo, de lo cual salieron tres o cuatro propuestas que luego se debatieron en plenaria.

La redacción final fue la siguiente

### CONTRIBUIR A LA PAZ Y A LA CONVIVENCIA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

## 8. INDICADORES

Una vez formulados los objetivos, los resultados o productos y las actividades, se diseñaron los indicadores para el objetivo del plan y para cada uno de los componentes o productos.

Para el diseño de los indicadores de la matriz de planificación, hay que tener en cuenta lo siguiente:

### FUNCIONES

- Explicitar
- Verificar

### CARACTERÍSTICAS

- Central
- Plausible
- Objetivo
- Independiente
- (Económico)

### COMPONENTES

- ¿Cuándo?
- ¿Qué ?
- ¿Cuál?
- ¿Quién?
- ¿Dónde?
- ¿Cuánto?

Los indicadores fueron formulados por los mismos grupos que trabajaron los distintos componentes. Luego se pusieron en común en plenaria. Los indicadores aparecen en la segunda columna de la matriz de planificación y sus fuentes de verificación en la tercera.

## 9. SUPUESTOS

Puesto que el plan se desarrollará en un entorno que puede condicionar su realización, es necesario prever las condiciones externas no manejables desde el plan mismo, que sean

necesarias en cada fase de su ejecución, es decir, las condiciones externas no manejables que deben darse, una vez realizadas las actividades, **para alcanzar los componentes; una vez logrados los componentes, para conseguir el objetivo;** una vez logrado el objetivo, **para que éste contribuya a la finalidad,** y por último para que los procesos generados por esta estrategia **sean sostenibles.** Los supuestos se colocan en la matriz siempre en positivo. Para diseñarlos hay que preguntarse sobre cada uno: ¿es importante? Si la respuesta es "no", se desecha; si la respuesta es "sí", hay que preguntarse ¿es probable? Si la respuesta es "sí es probable", entonces se desecha; si la respuesta es "bastante probable", entonces hay que incluirlo; si la respuesta es "no", hay que preguntarse ¿se puede modificar la estrategia? Si la respuesta es "sí", entonces se desecha; si la respuesta es "no", entonces se ha llegado a la conclusión de que se trata de un supuesto (una condición externa) letal. O sea, la estrategia en alguno de sus niveles es inviable.

Los supuestos fueron formulados en plenaria, procediendo en la matriz de abajo hacia arriba, empezando por cada uno de los componentes.

Los supuestos aparecen en la cuarta columna de la matriz de planificación.

## 10. PLAN OPERATIVO

El Plan Operativo, como su nombre lo indica, hace operativa la matriz de planificación. Mientras que ésta se proyecta, por ejemplo, a cuatro años, el Plan Operativo se diseña para un año, terminado el cual se evalúa y se reprograma el del año siguiente. Se hizo un Plan Operativo por cada uno de los componentes, de acuerdo con la siguiente matriz:

### NOMBRE DEL PLAN:

Componente No. \_\_\_\_\_ Duración: de \_\_\_\_\_ hasta \_\_\_\_\_

ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES	INDICADOR CLAVE	RESPONSABLE	TIEMPO	RECURSOS • Humanos • Físicos • Financieros	MONTOS
1.1.					
1.1.1.					
1.1.2.					
1.2.					
1.2.1.					
1.2.1.					
1.2.2, etcétera					

Los planes operativos por cada uno de los componentes fueron formulados (en sus cuatro primeras columnas) por los mismos grupos anteriores, empezando por el desglose de cada una de las actividades globales formuladas en la matriz de planificación.

Es necesario advertir que la quinta columna es meramente un espacio para describir los recursos que grupo por grupo (actividad más sus subactividades) se van a requerir (humanos, físicos y financieros), no una columna contable. Por tanto, es necesario consolidar luego los recursos (en su descripción y en su costo), puesto que en los diversos planes (uno por cada componente), para diferentes subactividades o grupos de subactividades pueden haberse calculado recursos que pueden ser compartidos por otras subactividades.

Hecha esta consolidación de recursos y costos, se procede a hacer el presupuesto, en el cual se especifica por rubros la procedencia de los recursos (por ejemplo, recursos propios de la entidad ejecutora, recursos del presupuesto nacional, recursos de alguna fuente de cooperación internacional, de donaciones, etcétera).

En cuanto a los **PLANES DE ACCIÓN**, estos tienen el mismo formato del Plan Operativo pero con la diferencia de que se formulan para más corto tiempo (meses, un trimestre, un bimestre, un mes, etc.) y con mayor detalle de acciones, que en este nivel constituyen tareas. Pueden hacerse planes de acción por temas (por ejemplo, "capacitación"), para lo cual se toman todas las actividades y subactividades que se refieren a ese tema y con ellas se hace un plan de acción a más corto tiempo y a más detalle, o también por dependencias, para lo cual se toman todas las actividades y subactividades asignadas a una dependencia y con ellas se hace un plan de acción con las mismas características dichas.

## 11. CONCLUSIÓN

El Plan Operativo debe ser revisado en un pequeño equipo, con el fin de compaginar las fechas de los cuatro grandes componentes. Igualmente, la columna de responsables ha de ser revisada y ajustada. Las columnas de recursos y montos deben ser completadas. Para este propósito, se conformó un equipo de la siguiente manera: ICBF, Asistencia Técnica, María Nidia Henao; Secretaría de Gobierno Departamental, Oralia Galindo; Secretaría de Salud y Seguridad Social de Pereira, Carmen Elena Echeverri.

**DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR  
FEBRERO 2007 - DICIEMBRE 2010  
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN**

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FINALIDAD</b> Contribuir a la paz y a la convivencia social en el departamento de Risaralda.			Las organizaciones comunitarias se apropiaran de los procesos generados por nuestro plan.
<b>OBJETIVO</b> En Risaralda se logró disminuir la violencia intrafamiliar.	A 31/12/2010, en el departamento de Risaralda los casos denunciados de violencia intrafamiliar han disminuido en por lo menos un 30%.	Formulario de notificación de maltrato. Registro del ICBF. Registro de Comisaría de Familia. Registro de Medicina Legal.	Las instituciones se apropiaran de los procesos generados por el plan. Otras intervenciones (empleo, vivienda, cooperación internacional) refuerzan los procesos generados por nuestro plan.
<b>Componente 1 (Prevención)</b> La población risaraldense se encuentra empoderada de los factores protectores de la sana convivencia.	A 31/12/2010, el 20% de las familias vinculadas al programa "Familias en Acción" a nivel departamental tiene conocimiento de pautas y claridad en los roles que desempeña.	Reportes de Control y Desarrollo de Jóvenes matriculados y con asistencia permanente en el SENA. Concepto social de visita domiciliaria.	Las condiciones de orden público y de control de estupefacientes favorecen la disminución de la violencia intrafamiliar.

**DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR  
FEBRERO 2007 - DICIEMBRE 2010  
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN**

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>Componente 2 (Detección y vigilancia)</b> Con un sistema de detección y vigilancia de la violencia intrafamiliar, funcionando articuladamente.	A 31/12/2010, al menos el 50% de la población vinculada a escuelas secundarias de los estudiantes de Básica Secundaria del departamento, se encuentra en capacidad de resolver sus conflictos intrafamiliares a través de mecanismos de resolución de conflictos. A 31/12/2010, al menos el 80% de las familias usuarias de los Hogares Comunitarios utiliza el juego como una forma de relacionarse y educar a sus hijos. A 31/12/2008 / 09/10, se encuentra operando una red de remisión y contrarremisión, que abarca al menos el 50%, 60% y 70% respectivamente de las instituciones involucradas en la detección y vigilancia de la violencia intrafamiliar.	Casos de violencia intrafamiliar reportados en el Centro Docente, en comisarías de familia y ante el ICBF. Reporte de docentes, actas de reunión e informes de estudiantes en seguimiento. Ficha integral. Escala de valoración. Registro Único. Ficha epidemiológica.	Los flujos de desplazados se mantienen en niveles manejables.

**DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR  
FEBRERO 2007 - DICIEMBRE 2010  
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN**

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>Componente 3 (Atención)</b> Se ha logrado una atención de calidad a las víctimas de violencia intrafamiliar.	A 31/12/2008 / 09/10, los usuarios víctimas de violencia intrafamiliar que han acudido a los servicios institucionales en el departamento de Risaralda presentan satisfacción en un promedio de 60%, 70% y 80% respectivamente.	Encuestas.  Bases de datos.  Buzón de sugerencias.  Sondeo de opinión.	
<b>Componente 4 (Transformación institucional)</b> Las instituciones públicas y privadas del Sistema Nacional de Bienestar Familiar son altamente eficientes en el tema de violencia intrafamiliar.	A 31/12/2008 / 09/10, el tiempo promedio de respuesta a los casos de usuarios presentados en el último trimestre en las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar del departamento de Risaralda, disminuyó en al menos un 20%, 40% y 60%, respectivamente.	Registros de atención a usuarios de todas las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar del departamento de Risaralda.	
<b>ACTIVIDADES</b> <b>Con relación al Componente 1:</b> 1.1. Capacitar en valores, habilidades y destrezas a las comunidades. 1.2. Promocionar y divulgar las competencias y los servicios de las instituciones. 1.3. Realizar programas de generación de ingresos y vinculación laboral. 1.4. Realizar programas de factores protectores en familias vulnerables. 1.5. Conformar redes de apoyo comunitario.			<b>Para el logro del Componente 1:</b> Se cuenta con la disponibilidad de la población. Los patrones culturales posibilitan la prevención.

**DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR  
FEBRERO 2007 - DICIEMBRE 2010  
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN**

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>ACTIVIDADES</b> <b>Con relación al Componente 2:</b> 1. Realizar campañas para la promoción de la denuncia. 2. Crear un sistema unificado de detección y vigilancia. 3. Desarrollar mecanismos de detección temprana al interior de las Instituciones. 4. Sensibilizar y capacitar de forma permanente a todos los sectores. 5. Comprometer a las instituciones en el seguimiento y ejecución.			<b>Para el logro del Componente 2:</b> Las instituciones valoran la participación en el sistema de detección y vigilancia.
<b>ACTIVIDADES</b> <b>Con relación al Componente 3:</b> 1. Asignar recursos humanos para la atención de víctimas de violencia intrafamiliar. 2. Capacitar al personal de las entidades públicas y privadas del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. 3. Adecuar espacios físicos para la atención a víctimas de violencia intrafamiliar. 4. Diseñar el proceso de intervención terapéutica. 5. Adecuar el protocolo de intervención a víctimas de violencia intrafamiliar.			<b>Para el logro del Componente 3:</b> Las personas vinculadas por las instituciones tienen el perfil idóneo.
<b>ACTIVIDADES</b> <b>Con relación al Componente 4:</b> 1. Gestionar la atención del Centro de Atención a víctimas de violencia intrafamiliar y abuso sexual. 2. Revisar y/o implementar el trámite de los procesos y procedimientos con unidad de criterios. 3. Establecer programas de estilo de vida saludable para servidores públicos. 4. Contratar personal idóneo en áreas específicas. 5. Ampliar la cobertura de la base social de la red del buen trato.			<b>Para el logro del Componente 4:</b> Las instituciones responden y se comprometen efectivamente. La clase política apoya los procesos institucionales. Se evidencia voluntad política de las instituciones y de las administraciones municipales.

## PLAN OPERATIVO

### DEPARTAMENTO DE RISARALDA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR PLAN OPERATIVO

FEBRERO 2007 - FEBRERO 2010  
COMPONENTE 1: PREVENCIÓN

La población risaraldense se encuentra empoderada de los factores protectores de la sana convivencia

ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES	INDICADOR CLAVE	RESPONSABLE	TIEMPO	RECURSOS	MONTOS
1. Capacitar en valores, habilidades y destrezas a las comunidades.					
1.1. Realizar talleres de sensibilización y concientización.	A 30/07/2008, las instituciones involucradas han realizado 10 de los 20 talleres programados.		01/04/2008 30/06/2008		
1.2. Realizar talleres de crecimiento personal.			01/07/2008 30/09/2008		
1.3. Realizar talleres vivenciales de habilidades sociales de comunicación.			15/07/2008 30/09/2008		
1.4. Organizar un programa radial referente al tema.			20/05/2008 15/06/2008		
1.2. Promocionar y divulgar las competencias y los servicios de las instituciones.					
1.2.1. Realizar campañas radiales y de televisión sobre los servicios institucionales.	A 30/06/2008, los medios de comunicación han emitido al menos 5 programas sobre valores.		05/04/2008 05/06/2008		
1.2.2. Diseñar volantes y plegables.	A 30/06/2008, se han distribuido 3.000 volantes de sana convivencia.		01/05/2008 05/07/2008		

### DEPARTAMENTO DE RISARALDA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR PLAN OPERATIVO

FEBRERO 2007 - FEBRERO 2010  
COMPONENTE 1: PREVENCIÓN

La población risaraldense se encuentra empoderada de los factores protectores de la sana convivencia

ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES	INDICADOR CLAVE	RESPONSABLE	TIEMPO	RECURSOS	MONTOS
2.3. Visibilizar en las comunidades los servicios y programas.			01/04/2008 30/08/2008		
2.4. Realizar brigadas comunitarias.			02/10/2008 30/11/2008		
2.5. Utilizar las carteleras de las instituciones para informar su quehacer.			01/04/2008 30/08/2008		
2.6. Realizar audiencias públicas.	A 30/08/2008, se han efectuado por parte de las administraciones municipales, como mínimo, 6 audiencias públicas.		Última semana de cada mes por municipio.		
3. Realizar programas de generación de ingresos y vinculación laboral.					
3.1. Hacer convenios con el SENA para capacitación.			01/10/2008 30/10/2008		
3.2. Elaborar convenios con la DI para fuentes de empleo.	A 15/10/2008, se ha protocolizado como mínimo un convenio.		01/10/2008 30/10/2008		
3.3. Utilizar la información del Comité de Política Sociolaboral.			01/09/2008 30/09/2008		
3.4. Dar a conocer los programas del Observatorio de Empleo.			Última semana de cada mes por municipio.		
3.5. Iniciar la creación de Microempresas.	A 15/02/2008, el SENA ha acompañado el montaje de dos microempresas.		01/02/2008 28/02/2008		

DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
 CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR  
 PLAN OPERATIVO  
 FEBRERO 2007 - FEBRERO 2010  
 COMPONENTE 1: PREVENCIÓN

La población risaraldense se encuentra empoderada de los factores protectores de la sana convivencia

ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES	INDICADOR CLAVE	RESPONSABLE	TIEMPO	RECURSOS	MONTOS
1.4. Realizar programas de factores protectores en familias vulnerables.					
1.4.1. Crear unidades de atención psicosocial y afectiva.	A 30/06/2008, se tienen creadas dos unidades de atención psicosocial.		01/02/2008 28/02/2008		
1.4.2. Crear una Línea Amiga de atención y prevención.			01/03/2008 30/07/2008		
1.4.3. Realizar foros con organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales, sobre atención a las familias migrantes.	A 30/08/2008, se ha realizado un foro con organismos internacionales y gubernamentales.		30/07/2008		
1.4.4. Realizar campañas sobre la cuadrada más solidaria, el barrio más..., etc.	A 30/10/2008, se han realizado al menos tres campañas sobre la cuadrada más solidaria.		01/05/2008 30/11/2008		
1.4.5. Diseñar un plan de estímulos para reconocimiento público.	A 30/01/2008, se tiene elaborado el Plan de Estímulos.		01/12/2008 15/02/2008		
1.4.6. Gestionar la inclusión de los temas de violencia intrafamiliar y atención psicosocial en los presupuestos de los municipios y entes territoriales.	A 30/05/2008, se tiene conocimiento de qué recursos tienen los municipios y el departamento en materia de violencia intrafamiliar.		01/03/2008 30/06/2008		

DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
 CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR  
 PLAN OPERATIVO  
 FEBRERO 2007 - FEBRERO 2010  
 COMPONENTE 1: PREVENCIÓN

La población risaraldense se encuentra empoderada de los factores protectores de la sana convivencia

ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES	INDICADOR CLAVE	RESPONSABLE	TIEMPO	RECURSOS	MONTOS
5. Conformar redes de apoyo comunitario.					
5.1. Conformar comités.	A 15/09/2008, se tiene conformado un Comité de Convivencia familiar.		10/05/2008 10/10/2008		
5.2. Realizar asambleas comunitarias formativas.			01/03/2008 28/02/2008		
5.3. Crear una buena comunicación oficial.	A 30/01/2008, se tiene o se ha realizado una Asamblea Comunitaria Informativa.		01/03/2008 28/02/2008		
5.4. Conformar un programa de vecinos solidarios.			01/08/2008 28/02/2008		

DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR  
PLAN OPERATIVO

FEBRERO 2007 - FEBRERO 2010

COMPONENTE 2: DETECCIÓN Y VIGILANCIA  
Se cuenta con un sistema de detección y vigilancia de la violencia intrafamiliar, funcionando articuladamente

ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES	INDICADOR CLAVE	RESPONSABLE	TIEMPO	RECURSOS	MONTOS
1. Diseñar campañas para la promoción de la denuncia.			01/04/2008 30/04/2008		
1.1. Realizar campañas para la promoción de la denuncia.			01/05/2008 31/05/2008		
1.2. Involucrar a los medios masivos de comunicación.			01/06/2008 15/12/2008		
1.3. Ejecutar campañas para la denuncia.			01/12/2008 31/12/2008		
1.4. Evaluar el impacto de las campañas de promoción.	A 01/10/2008, el 30% de la población risaraldense está informada.				
2. Crear un sistema unificado de detección y vigilancia.			01/03/2008 31/03/2008		
2.1. Identificar los sistemas de detección y vigilancia			01/10/2008 31/10/2008		
2.2. Construir o adecuar un sistema unificado de detección y vigilancia.			01/09/2008 31/12/2008		
2.2.3. Consolidar sistemas de información.	A 30/06/2008, el sistema de información se ha consolidado al menos en un 30%.				

DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR  
PLAN OPERATIVO

FEBRERO 2007 - FEBRERO 2010

COMPONENTE 2: DETECCIÓN Y VIGILANCIA  
Se cuenta con un sistema de detección y vigilancia de la violencia intrafamiliar, funcionando articuladamente

ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES	INDICADOR CLAVE	RESPONSABLE	TIEMPO	RECURSOS	MONTOS
2.2.4. Gestionar los recursos para los equipos y la contratación del talento humano.			01/03/2008 31/12/2008		
2.3. Desarrollar mecanismos de detección temprana al interior de las instituciones.			01/02/2008 30/09/2008		
2.3.1. Crear redes de detección comunitaria e institucional.			01/04/2008 30/06/2008		
2.3.2. Crear una línea de emergencia permanente.			01/04/2008 30/06/2008		
2.3.3. Validar un Registro Único en la región.			01/07/2008 31/10/2008		
2.3.4. Realizar campañas en los núcleos educativos.			01/07/2008 31/10/2008		
2.3.5. Instalar puntos de denuncia en coordinación con los núcleos educativos.	A 15/09/2008, se ha instalado al menos el 50% de los puntos de Denuncia.		01/07/2008 31/10/2008		
2.4. Sensibilizar y capacitar de forma permanente a todos los sectores.					

**DEPARTAMENTO DE RISARALDA**  
**CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR**  
**PLAN OPERATIVO**  
**FEBRERO 2007 - FEBRERO 2010**

**COMPONENTE 2: DETECCIÓN Y VIGILANCIA**  
**Se cuenta con un sistema de detección y vigilancia de la violencia intrafamiliar, funcionando articuladamente**

<b>ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR CLAVE</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>MONTOS</b>
4.1. Planear talleres para sensibilizar, capacitar y comprometer de forma permanente a todos los sectores.			01/06/2008 30/06/2008		
4.2. Realizar talleres para ejecutar áreas.	A 15/06/2008, se ha realizado el 40% de los talleres.				
5. Comprometer a las instituciones en el seguimiento y la ejecución.					
5.1. Crear un sistema de información de casos unificado y confiable.	A 15/09/2008, se ha realizado al menos en un 40% el sistema de información.		01/09/2008 30/09/2008		
5.2. Realizarles seguimiento a las denuncias.					

**DEPARTAMENTO DE RISARALDA**  
**CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR**  
**PLAN OPERATIVO**  
**FEBRERO 2007 - FEBRERO 2010**  
**COMPONENTE 3: ATENCIÓN**

**Se ha logrado una atención de calidad a las víctimas de violencia intrafamiliar**

<b>ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR CLAVE</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>MONTOS</b>
3.1. Asignar recursos humanos para la atención de víctimas de violencia intrafamiliar.					
3.1.1. Definir el equipo interdisciplinario.	A 01/04/2008, se ha conformado el 50% del equipo interdisciplinario.		01/03/2008 30/05/2008		
3.1.2. Capacitar al equipo interdisciplinario.			01/06/2008 30/06/2008		
3.1.3. Definir las fuentes de financiación.			01/10/2008 30/11/2008		
3.2. Capacitar al personal de las entidades públicas y privadas del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.					
3.2.1. Clarificar las competencias institucionales.	A 15/04/2008, el 60% de las instituciones debe tener claridad en el ejercicio de sus competencias.		01/04/2008 30/04/2008		
3.2.2. Realizar convenios interinstitucionales con entidades afines.			01/02/2008 30/03/2008		
3.2.3. Fortalecer la corresponsabilidad institucional.			01/04/2008 30/05/2008		
3.2.4. Calificar y cualificar al personal.			01/04/2008 30/05/2008		

DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
 CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR  
 PLAN OPERATIVO  
 FEBRERO 2007 - FEBRERO 2010  
 COMPONENTE 3: ATENCIÓN

Se ha logrado una atención de calidad a las víctimas de violencia intrafamiliar

ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES	INDICADOR CLAVE	RESPONSABLE	TIEMPO	RECURSOS	MONTOS
3. Adecuar espacios físicos para la atención a víctimas de violencia intrafamiliar.					
3.1. Gestionar la asignación de recursos.			01/10/2008 30/11/2008		
3.2. Diseñar mapas de atención institucional y publicarlos.	A 15/08/2008, se contará con al menos el 50% del diseño de los mapas de atención.		15/07/2008 15/09/2008		
3.3. Dotar los espacios de elementos necesarios.			01/08/2008 30/08/2008		
3.4. Diseñar el proceso de intervención terapéutica.					
3.4.1. Elaborar herramientas para la recolección de la información.	A 30/08/2008, se contará con al menos el 80% de herramientas para la recolección de información.		15/07/2008 30/09/2008		
3.4.2. Dar a conocer los modelos de especialización carcelaria para agresores.			01/11/2008 30/11/2008		
3.4.3. Vincular a profesionales idóneos.			01/03/2008 30/03/2008		

DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
 CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR  
 PLAN OPERATIVO  
 FEBRERO 2007 - FEBRERO 2010  
 COMPONENTE 3: ATENCIÓN

Se ha logrado una atención de calidad a las víctimas de violencia intrafamiliar

ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES	INDICADOR CLAVE	RESPONSABLE	TIEMPO	RECURSOS	MONTOS
3.4.4. Diseñar un proceso y/o mecanismo de seguimiento a los casos atendidos.			15/07/2008 15/08/2008		
3.4.5. Gestionar la implementación de modelos de atención de calidad para jóvenes agresores.			01/11/2008 01/01/2008		
3.4.6. Crear estrategias para la atención en crisis.			30/08/2008 30/10/2008		
3.4.7. Establecer procesos continuos de atención.			30/08/2008 30/10/2008		
3.5. Adecuar el protocolo de intervención a víctimas de violencia intrafamiliar.					
3.5.1. Darles a conocer el protocolo de intervención a las víctimas de la violencia.	A 15/06/2008, se ha socializado en al menos el 80% el Protocolo de Atención.		01/06/2008 30/06/2008		
3.5.2. Socializar la norma y hacerla operativa.			31/07/2008 15/08/2008		
3.5.3. Optimizar la red de servicios institucionales.			01/02/2008 30/03/2008		

**DEPARTAMENTO DE RISARALDA**  
**CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR**  
**PLAN OPERATIVO**  
**FEBRERO 2007 - FEBRERO 2010**  
**COMPONENTE 4: TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL**  
**Las instituciones públicas y privadas del Sistema Nacional de Bienestar Familiar son altamente eficientes en el tema de violencia intrafamiliar**

<b>ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR CLAVE</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>MONTOS</b>
4.1. Gestionar la atención del Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Abuso Sexual.					
4.1.1. Hacer el proyecto de creación de los centros.			01/03/2008 30/03/2008		
4.1.2. Tramitar la elaboración y firma de un convenio intersectorial, en el cual se definan compromisos puntuales.	A 15/05/2008, al menos el 80% de las instituciones ha firmado el convenio y definido los compromisos puntuales.		01/04/2008 30/05/2008		
4.1.3. Fortalecer el recurso económico para la construcción y operación del Centro de Atención.			01/06/2008 31/07/2008 01/09/2008 15/12/2008		
4.2. Revisar y/o implementar el trámite de los procesos y procedimientos con unidad de criterios.			01/07/2008 30/08/2008		
4.2.1. Unificar criterios con el grupo interinstitucional.			01/07/2008 30/08/2008		
4.2.2. Actualizar los manuales de funciones de acuerdo con la nueva Ley de Infancia y Adolescencia, y el nuevo Sistema Penal Acusatorio.	A 10/08/2008, se ha actualizado al menos el 75% de los manuales de funciones.		01/07/2008 30/08/2008		

**DEPARTAMENTO DE RISARALDA**  
**CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR**  
**PLAN OPERATIVO**  
**FEBRERO 2007 - FEBRERO 2010**  
**COMPONENTE 4: TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL**  
**Las instituciones públicas y privadas del Sistema Nacional de Bienestar Familiar son altamente eficientes en el tema de violencia intrafamiliar**

<b>ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR CLAVE</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>MONTOS</b>
4.2.3. Capacitar al personal en el desarrollo de los procesos y procedimientos.			05/08/2008 15/12/2008		
4.3. Establecer programas de estilo de vida saludable para servidores públicos.					
4.3.1. Contemplar en el programa la realización de actividades culturales, deportivas, físicas y de entretenimiento.	A 15/08/2008, al menos se debe establecer el programa de salud ocupacional.		01/07/2008 30/08/2008		
4.3.2. Dar cumplimiento a los COPASOS.			01/07/2008 30/08/2008		
4.4. Contratar personal idóneo en áreas específicas.					
4.4.1. Adelantar el proceso de convocatoria, selección, contratación e inducción para atender a víctimas de violencia.	A 10/01/2008, se debe haber cumplido al menos el 95% de la convocatoria de selección, contratación e inducción.		01/12/2008 30/01/2008		
4.4.2. Hacer selección de personal con perfil específico.			01/12/2008 30/01/2008		

**DEPARTAMENTO DE RISARALDA**  
**CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR**  
**PLAN OPERATIVO**  
**FEBRERO 2007 - FEBRERO 2010**  
**COMPONENTE 4: TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL**  
**Las instituciones públicas y privadas del Sistema Nacional de Bienestar Familiar son altamente eficientes en el tema de violencia intrafamiliar**

ACTIVIDADES SUBACTIVIDADES	INDICADOR CLAVE	RESPONSABLE	TIEMPO	RECURSOS	MONTOS
4.5. Ampliar la cobertura de la base social de la Red del Buen Trato.					
4.5.1. Vincular nuevas instituciones.			02/01/2008 30/01/2008		
4.5.2. Articular el trabajo de la Red al Consejo de Política Social.	A 10/02/2008, al menos el 80% del trabajo de la Red debe estar articulado con el Consejo de Política Social.		01/02/2008 29/02/2008		
4.5.3. Dar continuidad a la cualificación del proyecto pedagógico en el sistema educativo.			01/02/2008		

### ¿QUÉ LE APORTÓ EL TALLER?

- Compartir de nuevo con profesionales como los profesores.
- Haber compartido con mis colegas.
- Un encuentro extraordinario.
- Un facilitador de alto nivel de conocimientos en todos los temas tratados. Excelente, aunque es un calificativo muy pobre. Diría "sin palabras", gracias.
- Metodología, conceptualización, alimentación.
- La participación de distintas entidades.
- El afianzamiento de nuestro compromiso con las familias de Risaralda.
- Conocer nuevas personas vinculadas al trabajo social.
- La práctica del Metaplán en la elaboración del proyecto.
- La metodología práctica, concreta, realmente centra y vincula la participación y las voces de todos los actores.
- El experto tiene un profundo conocimiento de la metodología y del tema, es dinámico, hace enamorar del tema.
- El proceso es ágil y práctico. Termina con un producto.
- Metodología didáctica, asimilable, clara.
- Alto conocimiento del tema.
- Excelente conferencista.
- La metodología del Marco lógico como instrumento de capacitación.
- La reflexión sobre la formulación de indicadores.
- La articulación y la forma de comprometer a los actores.
- El tema fue interesante y la metodología utilizada excelente, permite la participación y concientiza.
- El dinamizador tiene claridad conceptual, metodológica y de dominio de grupo. Es un excelente dinamizador.
- Los temas desarrollados en el taller estuvieron excelentes, muy dinámicos.
- Una metodología clara, didáctica.
- Claridad frente a los componentes, actividades e indicadores. Muchas gracias por su taller.
- Plan de contingencia.
- Conocimientos nuevos.
- Considero que es un espacio productivo.
- Encontré nuevas personas para compartir experiencias.
- Planeación estratégica, metodología de exposición, técnicas de exposición, dinámicas de participación.
- Excelente expositor.

### ¿QUÉ CAMBIARÍA PARA UNA PRÓXIMA OCASIÓN?

- Muy corto el tiempo.
- Baja capacidad de convocatoria a los actores del departamento.
- Poca representatividad de los sectores.
- El contenido temático y metodológico debió ser con una mayor intensidad horaria.
- Fallas en la convocatoria.
- Escasa asistencia. Ausencia de las autoridades más comprometidas con el tema.
- Poco tiempo para un tema tan amplio y tan importante.
- No fue suficiente el tiempo. Con tres días quedaría más claro el proceso.
- La mayoría de las instituciones no asistieron a la convocatoria.
- Poco tiempo para tan largo trabajo.
- Convocatoria tardía.
- Poco tiempo para la actividad y para asimilarlo todo.
- Muy poco tiempo para poner en práctica la realización del proyecto.

